



**MONITOREO DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**DE AMPARO EN RECHAZO AL NUEVO REGLAMENTO DE TRÁNSITO  
LEONARDO CURZIO/ XÓCHITL LÓPEZ BARRÓN; ENFOQUE/1000AM; 06:45HRS.**

REPORTERA: El grupo parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, encabezados por su coordinador, **César Cravioto**, pues entregaron al Poder Judicial de la Federación un total de 22 mil 272 firmas para promover un juicio de amparo colectivo en rechazo al nuevo reglamento de tránsito.

**César Cravioto**, acompañado de Martí Batres, dirigente de Morena en la capital del país, señaló que con un total de mil 690 hojas en las que se encuentra el papeleo de cada ciudadano inconforme, pues bueno, conforman el amparo.

Señalaron que una vez interpuesta esta demanda de amparo ante el juez de distrito, éste tiene un plazo legal de 24 horas para informar si admite a trámite la demanda o emite una prevención. Los legisladores capitalinos confían en que las autoridades judiciales le den luz verde a este amparo colectivo porque, señalan, hay mucha inconformidad entre los automovilistas y los ciudadanos contra este reglamento de tránsito y sus fotomultas.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187321523&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/01/2016&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187321523&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/01/2016&mr=91)

**MORENA PROMOVIO AMPARO COLECTIVO EN CONTRA DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN EL DF  
ADELA MMICHA: IMAGEN INFORMATIVA/ 90.5FM; 09:12HRS.**

CONDUCTORA: El grupo parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal promovió ante el Poder Judicial de la Federación un amparo colectivo apoyado por 22 mil 272 firmas en contra del Reglamento de Tránsito.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187341461&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/01/2016&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187341461&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/01/2016&mr=91)

**LUCIANO JIMENO HUANOSTA: EL GDF NO HA TRANSPARENTADO EL SISTEMA DE FOTOMULTAS  
EDUARDO RUIZ HEALY; EDUARDO RUIZ HEALY/103.3FM; 16:01HRS.**

CONDUCTOR: Me acompaña por la vía telefónica el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, diputado por el Partido Humanista, **Luciano Jimeno Huanosta**.

**Luciano** hace unos días se refirió al sistema de foto multas que ahora tiene a todo mundo manejando bien despacito en la ciudad de México.

A ver, es que es muy interesante lo que tú estás diciendo, que hay estudios que demuestran que sistemas similares al que ha implantado el gobierno de la ciudad de México han fallado en ciudades estadounidenses. Porque no nos explicas esto ¿en qué han consistido las fallas?

**LUCIANO JIMENO HUANOSTA (PARTIDO HUMANISTA)**: Mira, efectivamente, nosotros nos hemos referido sobre eso en los estudios que ha habido en cuanto a sistemas similares en Estados Unidos, en ciudades como Chicago, Baltimore, Columbia, incluso hasta en Puerto Rico, donde pues con eso de las fotomultas ha habido hasta acusaciones muy serias.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Enero de 2016



A tal grado que en Chicago el FBI tuvo que intervenir para atender estas denuncias y bueno, se vieron implicados lo que aquí sería el secretario de Seguridad Pública, en Chicago el similar, pues tuvo que confesar la complicidad que había con la empresa. Allá se llama Reflex.

**CONDUCTOR:** ¿Cuál era la transa? Te multaban aunque no fueras a alta velocidad, la cámara estaba arreglada para que dijera que ibas a 90, cuando ibas a 40, en qué consistía la movida chueca, Luciano.

**DIPUTADO:** En todo eso, las cámaras registraban las fotos a menor velocidad, los contratos se habían firmado sin el consenso de las mismas autoridades. Inclusive había manejo de fondos por debajo del agua para otorgar los contratos. Hubo de todo y en todas las ciudades.

**CONDUCTOR:** Todo lo que aquí se ha estado criticando mucho, de la opacidad del contrato que rige entre la empresa aquí en México y el gobierno del Distrito Federal.

**DIPUTADO:** Si, aquí somos muy dados a copiar los esquemas de otras ciudades de otras partes del mundo.

**CONDUCTOR:** Bueno, mientras funcionen y sean positivas no tiene nada de malo. Pero si pueden tener fallas, si tiene mucho de malo.

**DIPUTADO:** Hace unos días, la misma Secretaría de Seguridad Pública señalaba que era tecnología de punta, que lo sea, no quiere decir que no sea falible. El problema es que las cámaras, los mismos ciudadanos han reportado que estas no están programadas de forma realista. Sacan foto tras foto sin que rebasen las velocidades que hasta ahorita se aplicaron en las diferentes vialidades. O sea, ni siquiera se ha informado que exista alguna empresa que certifique estas máquinas.

**CONDUCTOR:** Esa ha sido una crítica, que estas cámaras no está certificadas, no tienen la norma mexicana que entrega la Secretaría de Economía. Se está diciendo que no se ha cumplido con eso.

Hasta el momento no he visto si el gobierno de la Ciudad de México o la Secretaría de Seguridad Pública ha entregado a ustedes los diputados, los documentos que si cumplen con la norma mexicana.

**DIPUTADO:** No, hasta ahorita no se ha entregado nada. Se anunció muy pomposamente un micrositio donde se podía verificar todo, pero está incompleto, no están los anexos de los contratos. Quienes firman el contrato ni siquiera son los titulares de la Secretaría.

**CONDUCTOR:** Eso ocurre en muchos asuntos, porque cuando el cuete truena, pues los que firmaron van al bote (sic), generalmente son funcionarios de tercer o cuarto nivel.

**DIPUTADO:** Como en el caso Moreira...

**CONDUCTOR:** Más o menos, y los que deciden, pues ellos no estaban enterados, "nunca me dijeron"... Es lo que dijo Moreira; "yo no sabía que el gobierno pedía prestado 18 millones de pesos diarios".

**DIPUTADO:** Esto debería de saberse para que interviniera de forma inmediata el jefe de gobierno, revisar esta situación. Ya son muchas que esta empresa Autotrafic está realizando y el descontento ciudadano va en crecimiento y no hay nadie quien lo pare.

**CONDUCTOR:** Lo que queremos saber es si estas cámaras están homologadas de acuerdo a la norma mexicana, están autorizadas por la Secretaría de Economía.

**DIPUTADO:** Nosotros por eso mismo, el día de ayer presentamos un amparo colectivo no contra el Reglamento, sino en contra de las multas que son exageradas, está por encima de lo que marca la Constitución.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Enero de 2016



**CONDUCTOR:** ¿Qué es lo que dice la Constitución?

**DIPUTADO:** La Constitución marca que un infractor no puede ser multado más allá del salario diario que perciba.

**CONDUCTOR:** O sea, que hay una violación constitucional, ustedes están recurriendo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que ella determine si es anticonstitucional estas multas.

**DIPUTADO:** Claro que si.

**CONDUCTOR:** ¿Quiénes presentaron esto? Tú partido ¿y quiénes más?

**DIPUTADO:** Lo hicimos como lo señala ahí, un requisito mínimo de 30 firmas, así lo presentamos. Bueno, fueron como unas 100, lo que era necesario era meterlo y vamos a ver que decide la Suprema Corte...

**CONDUCTOR:** Ustedes no se fueron como Morena, contra el Reglamento. Porque Morena se ampara contra el Reglamento, lo cual digo, tiene todo el derecho de hacerlo, no creo que prospere. Ustedes están pidiendo el amparo contra las multas.

**DIPUTADO:** Exactamente...

**CONDUCTOR:** Hay una gran diferencia. La de ustedes si podría prosperar si está bien argumentada.

**DIPUTADO:** Claro, porque además el Reglamento, quiero decirlo públicamente, las medidas no son malas, yo creo que está exagerando eso de la velocidad.

**CONDUCTOR:** Nadie va a 50, vamos a 20 kilómetros por hora promedio en esta ciudad.

Ahora lo que me sorprende Luciano es que hay una empresa por ahí que ha hecho un negociazo poniendo señales por todos lados. Antes no había señales de nada y ahora la ciudad se está llenando de señales.

**DIPUTADO:** Pues hasta donde sabemos es la misma empresa Autotraffic, que por cierto habría que decir, es una empresa que llegó operando a la ciudad de México en el primer sexenio de este siglo, entonces, quien sabe por ahí hay cosas medio...

**CONDUCTOR:** O sea, empezó a operar en 2000 con el señor López...

**DIPUTADO:** Yo no quiero decir nombres pero...

**CONDUCTOR:** Yo los digo, en el gobierno de López...

**DIPUTADO:** Exactamente, esta empresa llegó, se instaló con bastantes prebendas desde entonces.

**CONDUCTOR:** Vamos a esperar, infórmanos de cómo va la controversia constitucional en torno a las multas. Esta es muy interesante, yo estoy seguro que la de Morena no va a volar, pero si creo que va a volar la de ustedes, puede tener más sustancia.

**DIPUTADO:** Además, quiero decirte también, vamos aprovechar, está el amparo, pedimos solicitud para que se nos informe públicamente la Secretaría de Seguridad Pública, la de Movilidad y esta agencia urbana... sino se nos contesta o lo que se nos conteste, porque sabemos que ya hay indicios de corrupción, vamos a levantar demandas ante la Procuraduría General del Distrito Federal (sic), en Contraloría...

**CONDUCTOR:** Manténnos informados, ya tienes nuestros teléfonos, con toda libertad hablemos.

**DIPUTADO:** Claro que si.

**CONDUCTOR:** Gracias.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187242360&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=28/01/2016&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187242360&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=28/01/2016&mr=91)

**TEASSER**  
**JESÚS MARTÍN MENDOZA; LA RED/88.1FM; 17:17HRS.**

La dirigencia de Morena en la Ciudad y diputados locales presentaron una demanda colectiva de amparo en contra de algunos aspectos del reglamento de tránsito del DF.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187253970&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=28/01/2016&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187253970&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=28/01/2016&mr=91)

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**NOTICIAS EN INTERNET**

**ALDF**  
**PORTAL UNIVERSAL ON LINE; 29/01/16**

Ayer Morena mostró dos rostros diferentes. Por un lado el presidente del partido en la capital del país, Martí Batres, y el coordinador parlamentario en la Asamblea, **César Cravioto**, promovieron un amparo colectivo en contra del Reglamento de Tránsito, además de que ratificaron su disposición de ir por el referéndum para echar abajo la norma.

Por otra parte, y casi a la misma hora, el delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, también de Morena, acompañó al Jefe de Gobierno a dar el banderazo de salida a nuevas unidades de RTP.

En el acto, nos comentan, conversó amablemente con el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, y el dirigente del PRD capitalino, **Raúl Flores**, de las nuevas unidades y hasta del fuerte frío que se sintió.

Además don Ricardo, junto con los funcionarios capitalinos, le cantó las mañanitas a la diputado local perredista **Francis Pirín**. ¿Qué tipo de Morena le gusta más?

[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

**FORO SOBRE PROPUESTA ALTERNA PARA SISTEMA AEROPORTUARIO DEL VALLE DE MÉXICO**  
**PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO; 29/01/16**

La propuesta de morena costaría 100 mil millones pesos menos que el proyecto del Gobierno Federal

La propuesta de morena preserva, conserva y protege el medio ambiente

El coordinador del Grupo Parlamentario de morena en la ALDF, **César Cravioto Romero**, encabezó el foro sobre la propuesta de morena para el sistema aeroportuario del Valle de México, en el que expuso a vecinos de las colonias Peñón de los Baños y Cuchilla del Tesoro la situación actual del Aeropuerto Benito Juárez y la propuesta de morena en dicho tema.

Actualmente la operación e infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México no soporta la cantidad de vuelos que se realizan diariamente, es necesario crear más pistas y puntos de ascenso y descenso de pasaje, por lo que se requiere de un proyecto eficaz, ecológico y sustentable, que tenga la aceptación de la sociedad.

El proyecto del Gobierno Federal para crear un nuevo Aeropuerto Internacional pretende desplazarlo a la zona de Texcoco, sin embargo el proyecto de morena es utilizar la infraestructura actual y la base militar de Santa Lucía, para generar así dos proyectos de aeropuerto, el proyecto del Gobierno Federal implica desaparecer el actual aeropuerto y desaparecer la base militar, morena propone aprovechar la infraestructura actual del Aeropuerto Benito Juárez para vuelos nacionales y policía federal, es decir, conservar las terminales 1 y 2 para pasajeros nacionales y utilizar la base militar de Santa Lucía para la pista militar y construir dos pistas adicionales para vuelos internacionales, y así tener 5 pistas en función; con el proyecto del Gobierno Federal se tendrían tres pistas, dos comerciales y una militar en Texcoco.

El proyecto federal pretende que entre el 2015 y el 2020 se construyan dos pistas comerciales y una pista de uso militar y entre el 2020 y el 2040, tres pistas más de uso comercial, es decir se tendrían obras durante 25 años, el proyecto de morena tardaría 2 años en habilitar la base militar para vuelos internacionales; los vuelos del actual aeropuerto son de poniente a oriente al igual que los de Santa Lucía, en cambio los vuelos de Texcoco serían de sur a norte por lo que no sería compatible con el actual Aeropuerto Benito Juárez, con el proyecto de morena podrían aterrizar y despegar simultáneamente en Santa Lucía y en el Aeropuerto Benito Juárez.

El proyecto federal invertiría 169 mil millones de pesos en su primera etapa, y el proyecto de morena 100 mil millones de pesos menos, con los que se podría invertir en otros beneficios para los ciudadanos.

El proyecto de morena no requiere comprar terrenos adicionales, puesto que el AICM y la base militar de Santa Lucía ya son territorios federales, sin embargo en Texcoco se tendrían que comprar terrenos ejidales con el conflicto social que eso implica, puesto que los ejidatarios no quieren vender sus terrenos, misma situación que se vivió hace unos años con los ejidatarios de Atenco; con el proyecto de morena se crearían vialidades confinadas para realizar un trayecto de 20 minutos entre la terminal de Santa Lucía y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez.

El diputado **César Cravioto Romero** concluyó el foro enfatizando la importancia de estar informados y comunicados para crear conciencia ciudadana y exigir ser consultados en temas como el nuevo aeropuerto, sobre todo, a vecinos aledaños al terreno del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

### ***MORENA PRESENTA AMPARO COLECTIVO CONTRA REGLAMENTO DE TRÁNSITO PORTAL UNIVERSAL ON LINE; 29/01/16***

Diputados locales de Morena entregaron al Poder Judicial de la Federación 22 mil 272 firmas para promover un juicio de amparo colectivo en rechazo al Reglamento de Tránsito.

El líder de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **César Cravioto**, informó que se trata de una recolección ciudadana que emprendió el partido hace dos semanas en distintos puntos de la ciudad.

Desde temprana hora, los asambleístas entregaron mil 690 hojas que contienen el papeleo correspondiente de los ciudadanos inconformes.

Estamos entregando las 22,272 firmas de amparo colectivo en contra del Reglamento Tránsito.

Fueron remitidas al Juzgado de Distrito en Materia Administrativa para buscar que no tenga validez la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito.

“El reglamento desde nuestro punto de vista es anticonstitucional, por eso la solicitud de amparo que promovemos es que las multas son anticonstitucionales porque el artículo 22 se refiere que no puede cobrarse cantidades que no se puedan pagar, que sean mayores a un día de salario y hay multas que cuestan hasta 43 mil”.

**Cravioto** detalló la ruta a seguir en este procedimiento y justificó que de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Amparo se dispone de tiempo para protegerse contra la norma jurídica, ya que fenece precisamente este día.

Mencionó que una vez interpuesta la demanda de amparo, ya sea de manera individual o colectiva, el juez de Distrito cuenta con un plazo de 24 horas para determinar si admite a trámite la demanda o si emite una prevención.

“Si el juez emitiera una prevención, otorgará un plazo de entre tres y cinco días para que se atienda la prevención. Una vez atendida, el juez determinará si admite la demanda a trámite o no”.

El obradorista comentó que una vez admitida a trámite la demanda, el juez emplazará a las autoridades para que emitan su informe justificado, es decir, comprueben los actos que se les reclaman.

Durante la solicitud del amparo, también acudieron al Poder Judicial de la Federación cerca de 6 mil transportistas de distintas rutas como Santa Cruz-Tasqueña, Ermita-Vicente Guerrero para promover el amparo de, quienes aseguraron que las multas los pondrían en “la lona”.

<http://www.redpolitica.mx/metropoli/morena-presenta-amparo-colectivo-contra-reglamento-de-transito>

**AMPARO COLECTIVO  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;29/01/16**

El Grupo Parlamentario de morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, entregó ayer jueves al Poder Judicial de la Federación un total de 22 mil 272 firmas para promover un juicio de amparo colectivo en rechazo al nuevo reglamento de tránsito.

Los dirigentes de morena en el Distrito Federal y la Asamblea Legislativa, **Martí Batres** y **César Cravioto** encabezaron dicho acto de entrega con un total de mil 690 hojas en las que se encuentra el papeleo de cada ciudadano inconforme agregado al amparo colectivo.

Una vez interpuesta la demanda de amparo, el juez de distrito tiene un plazo legal de 24 horas para informar si admite a trámite la demanda o emite una prevención.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLAMÓ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A DESTRABAR LA LEGISLACIÓN QUE RIGE LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL, EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES.  
PORTAL GRUPOENCONCRETO, 29/01/16***

Durante su participación en la Reunión Plenaria de CANADEVI Valle México, indicó que en esta entidad se desarrolla vivienda de alto costo y no se ha destrabado la problemática legal por cuestiones políticas. Escenario que debe cambiar para hacer más accesible la vivienda a diversos programas federales de financiamiento.

**LAS DIPUTADAS Dunia Ludlow y Margarita Martínez Fisher**

“Seguiremos impulsando la industria de la construcción que aporta el 30% del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, a la par apoyaremos a los trabajadores para adquirir vivienda con apoyo de la Asamblea”.

El mandatario se comprometió al lanzamiento de una nueva norma o Ley de vivienda, luego que está de acuerdo en reactivar la producción empleados de la entidad. Además, informó que continuarán rescatando campamentos olvidados desde hace 30 años con la generación de nuevas casas.

Isaac Memun Elías, presidente de CANADEVI VM, solicitó un Plan de Vivienda Emergente para los trabajadores, en el cual colaboren los Organismos Nacionales de Vivienda –INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, Sociedad Hipotecaria Federal y CONAVI– para formar un mercado incluyente y accesible que brinde una oportunidad de vivienda a la fuerza laboral de dicha entidad.

Agregó que las aportaciones de los empleados que radican en la Ciudad de México son el principal ingreso de las ONAVIS. Situación que no se refleja en la colocación de créditos, pues la falta de una norma que incentive la producción de vivienda económica y popular dificulta la utilización de estos recursos.

De acuerdo con el INFONAVIT, en la ciudad existe una demanda potencial de un millón 150 mil acreditados, luego que de los 3 millones de cotizantes en el Instituto, alrededor de 2 millones 380 mil están en proceso de precalificación.

Isaac Memun, PRESIDENTE CANADEVI VM  
Importancia de la industria

Dentro de su discurso, Memun Elías enfatizó que la industria de la vivienda está comprometida con la innovación de esta ciudad, pues por cada casa construida se crean 10 metros de tubería para abastecimiento de agua potable y cinco metros de tubería para drenaje.

“Realizamos una importante inversión, ya que por un departamento se invierte a través del pago de aprovechamientos alrededor de 50 mil pesos para reforzar la infraestructura. Todo ello, con la finalidad de recibir a los nuevos vecinos y contribuir con el mantenimiento de la imagen urbana y seguridad de las colonias”.

Por último, el presidente de CANADEVI VM subrayó que esta urbe se ha convertido en un punto de atención para los inversionistas. Prueba de ello, en los próximos años se contempla el desarrollo de 13 millones de metros cuadrados para proyectos comerciales, oficinas y vivienda residencial, donde se estima una inversión aproximada de 9 mil millones de dólares.

<http://www.grupoenconcreto.com/2016/01/mancera-llama-a-destrabar-norma-de-produccion-de-vivienda/>

***ACTIVACIÓN CON BOTARGAS PARA DENUNCIAR EL ABANDONO ANIMAL  
PORTAL INFORMA BTL;29/01/16***

Un informe emitido por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la **Asamblea Legislativa** (ALDF), se estima que hay más de seis millones de perros en la ciudad de México, de los cuales sólo un millón tiene hogar, lo que demuestra que el problema del abandono de animales es [8230;]

La entrada Activación con botargas para denunciar el abandono animal aparece primero en BELOW THE LINE, RETAIL | Revista InformaBTL.

...[tc]

<http://www.informabl.com/activacion-con-botargas-para-denunciar-el-abandono-anim/>

***V. CARRANZA PIDE CASTIGAR DAÑO ANIMAL  
PORTAL LA RAZÓN;29/01/16***

Luego de que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la delegación Venustiano Carranza a tomar acciones para impedir el maltrato a animal en el Mercado de Sonora, la demarcación solicitó a los diputados crear una normatividad que le faculte sancionar a aquellas personas que dañen a estos seres vivos.

“Si se creara una normatividad, entonces sería competencia de la Asamblea (...) Sí necesitamos una normatividad en materia de mercados. Estamos limitados en muchas cuestiones, no sólo en maltrato animal, si no en otros temas”, dijo la directora General Jurídica y de Gobierno en la delegación Venustiano Carranza, Yohana Ayala.

La exdelegada suplente mencionó que el actual Reglamento de Mercados es obsoleto, pues lo único que puede hacer la delegación es revisar la cédula del empadronamiento de los locales, si destinan su local al giro que tiene en su cédula de empadronamiento y no de sancionar a quienes maltratan animales.

“Nosotros sólo podemos hacer lo que la ley nos compete. Yo no puedo ir más más allá de mi habito de facultades”, dijo.

Lo anterior luego de que La Razón publicó que comerciantes del Mercado de Sonora tiran a cachorros enfermos a la basura del mercado.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article294658>

***LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE HARÁ LA CONSTITUCIÓN DE LA  
CDMX NO FUERON PREVISTOS POR EL LEGISLATIVO, EXPUSO EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL  
CAPITALINO  
PORTAL MILENIO NOTICIAS;29/01/16***

La reforma constitucional que aprobó el Legislativo y transforma al Distrito Federal en la Ciudad de México no previó los recursos ni el presupuesto para que la Asamblea Constituyente efectúe sus funciones, advirtió el magistrado Armando Hernández Cruz.

El presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) dijo que está claro que los 100 constituyentes, tanto los electos como los designados, no recibirán percepción salarial alguna.

Sin embargo, se necesitarán desde papeleo hasta cuerpos técnicos de asesores, necesarios para concretar la nueva constitución de esta entidad, explicó.

El magistrado aseguró que el financiamiento de ese proceso estará a cargo de la propia urbe, ante lo cual sería necesario que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y la Secretaría de Finanzas capitalina, por mencionar algunas instancias, hagan las provisiones correspondientes.

Planteó que “una vez integrado el Constituyente, tendrá que funcionar y como cualquier asamblea legislativa necesitará un cuerpo técnico para sus trabajos de análisis y dictamen”, pero en la reforma no se detalla expresamente de dónde saldrán los recursos para su operación.

De ahí la importancia de poner sobre la mesa esa situación a fin de definir quién asumirá los costos, aunque de entrada tendrán que ser instancias de la Ciudad de México, remarcó Hernández Cruz.

Recordó que la Asamblea Constituyente se instalará el 15 de septiembre, después tendrá 10 días para emitir su reglamento interior y empezar a funcionar para cumplir con el propósito de aprobar una constitución para la Ciudad de México.

Al referirse a la elección de los constituyentes, dijo que se trata de comicios inéditos, sin precedente en el país, de tal manera que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá resolver sobre la marcha problemas no previstos.

Armando Hernández también aclaró que el TEDF no tendrá competencia sobre las impugnaciones que pudieran surgir antes, durante y después de la elección de los constituyentes, pues esa facultad la tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por separado, el presidente del partido Morena en el Distrito Federal, Martí Batres, rechazó que se asigne a los partidos 100 millones de pesos para la elección de la Asamblea Constituyente, pues “el dispendio de recursos representaría una puñalada para la ciudadanía”.

Aseveró que la eventual asignación de esos recursos representaría otro golpe a la economía de la gente y desperdiciar dinero en las actuales condiciones económicas del país. Batres Guadarrama recordó que una de las críticas de Morena a la reforma del Distrito Federal son los costos de su puesta en marcha, sin descontar cuando se instalen los consejos de las alcaldías, cuyo costo será de unos cinco mil millones de pesos al año.

[http://www.milenio.com/df/Asamblea\\_Constituyente-presupuesto\\_Constituyente-Constitucion\\_CdMx\\_0\\_673132985.html](http://www.milenio.com/df/Asamblea_Constituyente-presupuesto_Constituyente-Constitucion_CdMx_0_673132985.html)

***INCUMPLIDOS 4 JEFES DELEGACIONALES DE MORENA  
PORTAL EL SOL DE MEXICO;29/01/16***

Los jefes delegacionales del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Atzacapotzalco, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, Pablo Moctezuma, Rigoberto Salgado, Claudia Sheinbaum y Avelino Méndez, respectivamente, aún no envían a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) su Plan de Trabajo para 2015-2016.

Lo anterior fue informado ayer por **Adrián Rubalcava**, presidente de la Comisión de Administración Pública Local, quien llamó a los asambleístas que representan los distritos que abarcan esas jurisdicciones para que “le hagan saber a los jefes delegacionales que de manera inmediata y urgente envíen a esta comisión la información correspondiente para poderlo tener el día de las comparecencias y conocer las acciones de Gobierno que corresponden”.

Durante la reunión de dicho órgano legislativo, se aprobó las comparecencias de los 16 jefes delegacionales ante el mismo, a fin de que rindan cuentas de sus primeros 100 días de gestión.

El presidente de la comisión dio a conocer que se solicitó en tiempo y forma a los jefes delegacionales que enviaran su Plan de Trabajo para el periodo 2015-2016 y explicó que se atenderán las comparecencias de dos delegados por día. Un turno sería a las 11:00 y el otro a las 13:00 horas.

En el calendario validado se establece que el 18 de febrero acudirán los jefes delegacionales de Álvaro Obregón y Azcapotzalco; el 19 del mismo mes, los delegados de Benito Juárez y Coyoacán.

El 22 y 23 de febrero asistirán Cuajimalpa, Tláhuac, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Para el 25 de ese mes, estarán los delegados de Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Los jefes delegacionales de Magdalena Contreras, Milpa Alta, Iztacalco y Tlalpan tendrán su turno el 26 y 29 de febrero.

Finalmente, el 1 de marzo finalizarán estas comparecencias con los informes de los delegados de Venustiano Carranza y Xochimilco.

<http://elsoldemexico.com.mx/mexico/115153-incumplidos-4-jefes-delegacionales-de-morena>

***CUATRO DELEGADOS, RETRASADOS EN PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE ACCIONES DE GOBIERNO  
PORTAL URBEPOLITICA;29/01/16***

Según reveló el presidente de la Comisión de Administración Pública Local de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Adrián Rubalcava Suárez**, cuatro de dieciséis jefes delegacionales permanecen retrasados en su obligación de presentar informes pormenorizados sobre las acciones de Gobierno a realizar durante los primeros cien días de mandato y los planes anuales de trabajo.

“Hemos estado trabajando arduamente en el ánimo de darle a la ciudadanía resultados favorables en la actuación de los jefes delegaciones. Por ello, se solicitó mediante esta presidencia a todos y cada uno de los jefes delegacionales el plan de trabajo que pretendían realizar en el periodo gubernamental que corresponde al 2015-2016”, informó durante la segunda sesión ordinaria.

Recordó que la responsabilidad de los integrantes de esta Comisión se dirige al análisis, estudio y dictaminación de los asuntos relacionados y vinculantes con la Administración Pública Local.

De esta manera, en lo que toca a los encargados de las demarcaciones del Distrito Federal, recordó que tienen la obligación de informar sobre los estados financieros, administrativos, operativos y detallar las acciones realizadas durante sus primeros 100 días de ejercicio al frente del cargo. Además, tienen la obligación los proyectos de acciones de Gobierno para el periodo 2015-2016.

Apuntó que entre los detalles más apremiantes que deben ser presentados en semanas previas a presentarse al recinto legislativo se encuentran: informes respecto del presupuesto asignado y ejercido durante los primeros 100 días; el costo detallado de obras públicas; listado y ubicación de los proyectos urbanos desarrollados; acciones en materia de desarrollo social; estatus generales sobre verificaciones administrativas; resoluciones y proyectos en lo relativo a derechos humanos y equidad de género; acciones y planes en materia de transparencia gubernamental así como un calendario presupuestal de los solicitado a los legisladores locales y aprobado en el Presupuesto de Egresos 2016, del cual deberá rendirse información específica al anexo IV, y los planes anuales que se pretenden realizar en una visión general del ejercicio de Gobierno.

No obstante de las obligaciones estipuladas, cuatro de los dieciséis delegados faltaron al cumplimiento de presentar los informes respectivos.

“Se ha dado cumplimiento en su mayoría el enviar el informe correspondiente para poder tener disponible esta información durante las comparecencias. Sin embargo, señalo que están fuera de término y en vísperas de este ejercicio de comparecencia las delegaciones Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco en el incumplimiento de la entrega del informe correspondiente”, destacó el legislador tricolor a los presentes.

Por ello, enfatizó que el clima no debe llevar a la confrontación partidista, máxime cuando los trabajos versan sobre la rendición de cuentas ante los representantes ciudadanos que se darán cita en todas y cada una de estas reuniones.

De esta manera, exhortó a los diputados de cada una de las zonas distritales de las delegaciones faltantes a llamar la atención a los encargados de la gobernanza delegacionales “para que de manera inmediata y urgente envíen la información correspondiente”.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=3565>

***MORENA INTERPONE AMPARO CONTRA REGLAMENTO DE TRÁNSITO; SOLICITUD DE PLEBISCITO, LA PRÓXIMA SEMANA  
PORTAL URBEPOLITICA;29/01/16***

A nombre de 22 mil 272 personas inconformes con el Reglamento de Tránsito, los dirigentes de MORENA en el Distrito Federal y la Asamblea Legislativa, Martí Batres y **César Cravioto**, presentaron un recurso de amparo en contra de la aplicación de dicha normativa ante el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa. La próxima semana, adelantaron, presentarán las firmas necesarias ante el Gobierno capitalino con el objetivo de llevar a cabo un plebiscito en el mismo sentido.

El líder del Grupo Parlamentario en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **César Cravioto**, reveló que el acudir a las instancias federales para este proceso contra un acto del Gobierno de Miguel Ángel Mancera obedece la desconfianza generada por su relación con el titular del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Édgar Elías Azar.

En lo que toca a los motivos por los cuales se elaboró este recurso colectivo de amparo, se señaló el aumento desproporcionado de las multas, la creación de nuevas infracciones y la opacidad en el proceso que liga de manera contractual a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) con la empresa Autotrafic así como el número de multas que le demanda a ésta y el sustancioso porcentaje que se le paga por cada multa cobrada (46%).

“Encontramos muchos problemas en cuanto a multas que reciben los ciudadanos cuando no cometieron infracción alguna, que la ciudadanía está descontenta por el aumento desproporcionado en el monto de las multas, por eso es que el amparo es en contra de todo el Reglamento de Tránsito”, destacó el legislador

Refirió que el proceso que seguirán las autoridades será la revisión de recurso para lo cual, en caso de ser aprobado, se le notificará a las decenas de miles de firmantes sobre la decisión. En este sentido, detalló que no esperan recurso de apelación alguno por motivos de quejas en lo relativo al resguardo de datos personales, toda vez que los lineamientos para el amparo exigen la información recopilada.

“No esperamos apelación porque no usamos direcciones ni números telefónicos, sólo el nombre; pero además es lo que marca la ley. El proceso de comprobación lo hace el Poder Judicial... y cuando acepta el amparo, se le notifica a los firmantes y se dan como amparados. Ni el jefe de Gobierno ni el Gobierno de la Ciudad tienen injerencia en el tema... Cuando el Poder Judicial acepte el amparo, llamarán al jefe de Gobierno para que argumente a favor del Reglamento de Tránsito”, detalló el líder de los diputados.

En tanto, Martí Batres señaló puntos específicos de descontento social y los motivos sociales por los cuales la administración de Mancera Espinosa se ha equivocado en su supuesta intención de “salvar vidas” mediante medidas extremas que castigarán económicamente a las familias capitalinas.

“Con el trabajo de diputados y dirigentes de MORENA se está presentando el conjunto de formas que solicitan un amparo colectivo en contra de los efectos que tiene el nuevo Reglamento de Tránsito. Hemos cuestionado dos cosas: 1) el conjunto de aumentos de hasta el 700%, las multas de hasta 14 mil pesos, las multas nuevas como a la llamada vuelta continua; es un golpe generalizado a la gente y 2) que el Gobierno haya subrogado una función propia a la empresa Autotraffic y le entregue el 46% de cada multa, lo que constituye una escandalosa desviación de recursos”, esgrimió.

Por otra parte, **César Cravioto** adelantó que el recurso de amparo se presentó con un total de 22 mil 272 firmas totales dado que el plazo para su recepción venció este 28 de enero, pero no cesarán en apoyar a la ciudadanía contra esta medida.

“No es el único amparo que vamos a promover en MORENA, porque a los capitalinos los vamos a proteger cuando se les aplique una multa de manera indebida con un formulario que estará disponible en nuestra página web y los vamos a atender en nuestras oficinas de la ALDF”, señaló.

Pedirán plebiscito la próxima semana

Antes de presentar las 1690 fojas en las que se contuvo las decenas de miles de firmas con motivo del amparo, el diputado señaló que del plebiscito para dar marcha atrás al Reglamento de Tránsito no ha cesado dado que se encuentran en proceso de recopilar el número de firmas necesarias para tal efecto la próxima semana.

“El martes vamos a llevar las más de 30 mil firmas con la clave de elector de los capitalinos al jefe de Gobierno para promover un plebiscito. Él dice que va a hacer una consulta para definir el nuevo gentilicio a efecto de la Reforma Política, pero esto es más importante, creemos”, destacó.

Aunque Mancera Espinosa aseguró que MORENA busca “afectar a la Ciudad” con la derogación del Reglamento de Tránsito, razón por la cual se dijo seguro de defenderlo hasta las últimas consecuencias, los dirigentes del partido obradorista refirieron que tendrá dos opciones una vez le sean hechas llegar las firmas.

“Sigue la entrega y el jefe de Gobierno o se pone del lado de la gente y pide el apoyo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para llevar a cabo el plebiscito o lo manda a su cajón. No hay un plazo definido, pero con más de 20 mil firmas hasta la semana pasada, seguramente vamos a tener ya más de 30 mil firmas (necesarias para el día de la presentación ante la Oficialía de Partes)”, concluyó.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=3564>

**PRESENTA ROMO INICIATIVA PARA COMBATIR CIBER-ACOSO A MENORES  
PORTAL URBEPOLITICA:29/01/16**

Resultado de un proyecto individual sobre Parlamento Abierto, el diputado perredista **Víctor Hugo Romo** presentó la primera Iniciativa para Combatir el Grooming o Ciber-acoso a Menores. Aunque las voces especializadas admiten que la regulación de internet es imposible, dirigen esfuerzos al rubro educativo y de colaboración con las empresas prestadoras de servicios de internet.

Según informó **Romo Guerra**, la propuesta hecha pública modificará hasta tres marcos normativos con la intención de generar una cultura de la prevención dirigida a los más jóvenes pobladores de la Ciudad de México.

Puntualizó que la propuesta centra sus esfuerzos en apartados de las leyes de Prevención Social del Delito y la Violencia, de Educación y la de Protección de Datos Personales. Con ello, buscarán desarrollar estrategias de

comunicación y sensibilización con los niños respecto del uso de las herramientas de comunicación tecnológicas que les rodean en casa y los centros educativos.

“Existen 18 millones de menores de edad que tiene acceso a Internet en el país y la expansión del uso de Internet y nuevas TICs crece de manera exponencial, por lo que el reto es encontrar un equilibrio entre proteger los derechos de los menores, así como los derechos de información y libertad de expresión”, enfatizó.

Por ello, la visión que se planteó en la iniciativa contempla la participación directa del comisionado presidente del Instituto de Información y Protección de Datos Personales (Info-DF), con el objetivo de alimentar una perspectiva de prevención entre con campañas informativas y atención integral mediante programas públicos ya establecidos.

Y es que, expuso, el comisionado presidente, nueve de cada diez de los menores con acceso a internet (en específico redes sociales) mantiene contacto con personas que le son completamente extrañas; de éstos, 8 de cada nueve mantienen contacto en algún momento de manera más cercana que los lleva a desarrollar encuentros planeados que pueden ser ocasionales o constantes.

El diputado perredista recordó ante los asistentes que el acoso sexual a menores vía web consiste en acciones deliberadas por parte de un adulto (o adulto joven) para obtener satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas de un menor de edad a través del contacto por internet con la intención de escalar a un encuentro sexual.

En tanto, Mucio Hernández aseveró que la regulación total de internet y los servicios que allí se ofertan es completamente imposible al tiempo de recordar que México se ha posicionado como el país que más pornografía infantil produce a nivel mundial. Esto, en contra del derecho a la autodeterminación de los datos personales de los usuarios que hacen uso de redes sociales como Facebook, que explota económicamente los datos de sus usuarios.

Por ello, destacó la visión que el legislador perredista imprimió en los apartados que buscan mitigar las afectaciones de los internautas y el uso que se da a los datos personales.

“La trata de personas está subiendo en el país por las conductas que se tienen en redes sociales. Es decir, 8 de cada 10 víctimas de trata han ido por su propio pie a los encuentros con sus explotadores. El mundo digital ofrece la oportunidad de que los usuarios den información que en la realidad no harían en ningún momento. Por eso necesitamos mecanismos para que nuestros jóvenes tengan un proceso de reeducación en materia informática”, señaló.

Finalmente, Romo adelantó que el modelo seguirá desarrollándose en el primer semestre del 2016 a fin de que el debate se suscite frente al público y no se preste a una interpretación errónea.

“Las mesas seguirán sesionando para obtener nuevos productos del Código penal y soluciones tecnológicas con las empresas de tecnología. La meta es que antes del 30 de abril estemos aprobando todos los productos emanados de estas reuniones”, finalizó.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=3563>

**PRD MUESTRA FALTA DE ASTUCIA JURÍDICA: CONFUNDEN EXHORTO A MANCERA PARA PARTICIPAR EN CONSTITUYENTE CON UNA “OBLIGACIÓN”**  
**PORTAL URBEPOLITICA;29/01/16**

Los diputados perredistas **Elizabeth Mateos y Víctor Hugo Romo** y en conjunto con el panista José Manuel Delgadillo brindaron una postal de la carencia de argumentos jurídicos y políticos con los que su partido cuenta al confundir el exhorto por el que se llama a Miguel Ángel Mancera a participar en la Asamblea Constituyente con

un acto de "obligación", por lo que, en conjunto con Acción Nacional (PAN), enviaron la propuesta a la Comisión Especial para la Reforma Política.

A nombre de **Fernando Zárate**, el priísta **Encarnación Alfaro** presentó ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el punto de acuerdo en cuestión. Sin embargo, la exposición en la que se argumentó que Mancera Espinosa debe participar de manera activa en este nuevo órgano que dará forma a la Constitución local a razón de que "nadie como él conoce la situación de la Ciudad de México..., tiene el mejor diagnóstico de las estrategias y políticas públicas que deben desarrollarse", se vio empañada por la falta de entendimiento de los legisladores del Sol Azteca.

**Elizabeth Materos** aseguró que la propuesta presentada por el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política a nombre del integrante del Partido Verde constituía un acto de obligar al jefe de Gobierno a participar en este Legislativo temporal.

"Lo más correcto sería que el propio jefe de Gobierno pudiera manifestar si quiere o no, más que pudiera parecer que se le quiere obligar a que él sea (diputado) constituyente", espetó la ex jefa delegacional de Iztacalco al asegurar que la posición de Mancera Espinosa estará representada por medio de sus propuestas.

A pesar de que **Encarnación Alfaro** especificó que el acuerdo propone un exhorto, **Víctor Hugo Romo** calificó el anuncio realizado por Zárate como "mediático", por lo que propuso enviar el documento a la Comisión pertinente para su dictaminación. El panista José Manuel Delgadillo secundó lo dicho por los perredistas y agregó que de seguirse esta recomendación, la imagen del Ejecutivo local se vería afectada al no designar a alguna personalidad del mundo académico o político. Por ello, propuso modificar el punto de acuerdo y pedir al presidente Enrique Peña Nieto a nominar a Mancera Espinosa como parte de su fórmula directa.

Ante falta de argumentos de sus diputados, Mancera debe presentarse al Constituyente, afirmó Zárate

Al no contar con un lugar asignado dentro de la Diputación Permanente, el integrante del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, Fernando Zárate, acudió al recinto legislativo a dar seguimiento al proceso de análisis de su propuesta, por lo que ante los resultados se dijo profundamente decepcionado del nivel jurídico manifestado por los perredistas y, por tanto, más seguro de su iniciativa.

Tras la penosa falta de atención prestada por la alianza PRD-PAN, el ex diputado federal refirió que "sería congruente y lógico que el propio mandatario local debatiera y defendiera ante el resto de los constituyentes su iniciativa, a fin de garantizar la creación de una norma moderna, democrática y que coloque a los ciudadanos por sobre los intereses de personajes y políticos que han hecho de la corrupción e intereses ilegítimos su conducta cotidiana".

En lo referente a la conducta de los legisladores que manifestaron una postura contraria al espíritu de su proposición, dictó que "es una clara muestra del limitado nivel de discusión, de argumentación y de propuestas que tiene el partido que postuló a Miguel Ángel Mancera para la Jefatura de Gobierno".

Finalmente, con el apoyo de Juan Gabriel Corchado, la alianza de los partidos de izquierda y derecha logró que el proyecto fuera enviado a la Comisión de Reforma Política para su análisis y dictaminación. Sin embargo, los números no favorecen el objetivo de éste, pues sólo contaría con el apoyo de tres de los ocho integrantes con voto de la misma ante la ausencia oficial de MORENA, que daría cuatro votos más.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=3562>

**CONVOCA ALDF AL CONCURSO PRESEA DE PERIODISMO MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA 2016  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO; 29/01/16**

La Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, aprobó la convocatoria para que periodistas del Distrito Federal participen en el concurso Presea de Periodismo Miguel Ángel Granados Chapa 2016.

Los diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Carlos Alfonso Candelaria López**, Presidente; **Fernando Zárate Salgado**, Vicepresidente; **Víctor Hugo Romo Guerra**, Secretario e integrantes **Aleida Alavez Ruiz**, Miguel Ángel Abadía Pardo e **Iván Texta Solís**, avalaron las bases que deberán cumplir los concursantes.

Se estipula que únicamente podrán participar periodistas que habiten en el Distrito Federal, con trabajos difundidos y elaborados en idioma español en el periodo del primero de enero al 31 de diciembre del 2015.

El registro se hará de manera electrónica mediante la página web:

<http://aldf.gob.mx/miguelangelgranadoschapa/index.php> retomando los siguientes datos: nombre del autor y seudónimo; dirección, teléfono y correo electrónico; reseña del trabajo, currículum redactado en máximo de 400 caracteres; carta del medio en el que se publicó el trabajo que certifique la autoría y fecha de difusión firmada por el editor.

Los formatos permitidos para adjuntar los trabajos serán únicamente Word y PDF. En la categoría de fotografía la convocatoria pide adjuntar archivos en máximo de 1000 pixeles de ancho.

Cabe destacar que los trabajos podrán ser postulados por el autor, medio de comunicación, instituciones o sociedad civil en general; no obstante, de resultar ganador únicamente se considerará al autor para la premiación. Asimismo cada aspirante deberá registrar solamente un trabajo por categoría.

El jurado lo integrarán los diputados de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Las publicaciones a concursar se recibirán del viernes 29 de enero al 29 de abril del 2016. El lugar y la hora de premiación serán dados a conocer con previo aviso mediante la Página Web de la ALDF y mensaje al correo electrónico del participante.

El primer lugar de cada categoría se premiará con 80 mil pesos; el segundo lugar se hará acreedor a 50 mil pesos, además de la presea original conmemorativa del evento.

La convocatoria establece que para la premiación se requiere la presencia física del galardonado o, en su caso, un representante avalado mediante autorización escrita del autor.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

**INAUGURA DIP. ANDRÉS ATAYDE MÓDULO DE ATENCIÓN EN BJ  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;29/01/16**

El diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del DF, **Andrés Atayde Rubiolo**, inauguró su Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, con el propósito de mejorar el entorno vecinal a través de la realización de gestiones, no sólo de la demarcación a la que pertenece su distrito, ya que, informó, tendrá una brigada que hará recorridos por las 16 Delegaciones.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Enero de 2016



Acompañado de habitantes de la zona, **Atayde Rubiolo** señaló que esta casa de gestión, la cual está en funciones desde el primero de noviembre de 2015, está enfocada a hacer un buen trabajo, no solamente en el ámbito legislativo sino vecinal.

"Lo que un servidor quiere hacer aquí es poner un granito de arena para poder resolver de primera instancia los problemas del entorno inmediato y, por qué no, ir más allá...No solamente vamos a tener un equipo de trabajo que aquí resuelva cosas, sino que también vamos a tener una brigada que vaya a visitar las 16 delegaciones del DF", declaró.

Al inaugurar el módulo, ubicado en la calle de Emma número 158, colonia Nativitas, Delegación Benito Juárez, sostuvo que su compromiso es atender con responsabilidad, pues, dijo, al ser diputado plurinominal es importante no descuidar el voto de quienes confiaron en él.

El legislador de Acción Nacional indicó que es necesario presentar los problemas de esta ciudad con enfoque técnico, no solamente con enfoque de oposición, con el fin, dijo, de demostrar que hay muchas cosas en esta ciudad que están mal y que se pueden mejorar.

"Nuestro compromiso es trabajar para la ciudad que cada uno de ustedes merece. Esta ciudad tiene mucho más para dar, y si no empezamos nosotros, desde la posición en la que estamos que implica una gran responsabilidad, seguramente esos cambios serán mucho más lentos", concluyó.

En el evento estuvieron presentes el presidente del PANDF, Mauricio Tabe, el representante del PAN ante el IEDF, Juan Dueñas, y los diputados federales, Santiago Taboada y Santiago Torre blanca.

Portal [www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

## ***PRECISA PRI EN ALDF QUE CDMX NO SERÁ ESTADO 32, SINO ENTIDAD FEDERAL AUTÓNOMA PORTAL ELZOCALODF;29/01/16***

A fin de acabar con especulaciones y falsa información, el presidente de la Comisión Especial de la Reforma Política del Distrito Federal en la Asamblea Legislativa (ALDF), **José Encarnación Alfaro Cázares**, aclaró que la ciudad de México no será el estado 32, "sino la entidad federativa 32".

Puntualizó el legislador local del PRI, que a partir de que el Ejecutivo federal promulgue el decreto correspondiente, la ciudad de México será una entidad federal autónoma, capital de la República y sede de los Poderes de la Unión.

"La única diferencia con los estados, es que al seguir siendo la capital de la República y sede de los Poderes de la Unión, deberá garantizar la preeminencia de los poderes federales sobre los locales, para evitar conflictos entre esos órdenes de gobierno", enfatizó.

Además, sostuvo que el gobierno de la Ciudad de México, deberá garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de las facultades constitucionales de los poderes federales.

Por ello, el priista insistió en que al darle la naturaleza de entidad federal autónoma, la capital del país contará con las mismas prerrogativas y prohibiciones que tienen reconocidos los estados de la República en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Destacó que en las negociaciones y aprobación de la iniciativa, se buscó mantener la soberanía en los poderes federales y, al mismo tiempo, dar a la entidad federal plena autonomía en su ejercicio de gobierno.

De allí que, insistió **Alfaro Cázares**, la ciudad de México "goza de autonomía constitucional en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa", pues como entidad federal

autónoma, no sólo podrá acceder a las partidas presupuestales de la Federación, sino que se mantiene el fondo de capitalidad como un compromiso permanente.

Resaltó que la capital podrá participar en el Constituyente Permanente, terminándose con un largo tiempo de exclusión, porque ahora tendrá la facultad de intervenir en el proceso legislativo para reformar la Constitución federal.

Asimismo, la Reforma Política del DF quitó la facultad del Senado de la República para remover al jefe de Gobierno, nominación que se mantiene, aunque el propio **Alfaro Cázares** insiste que deberá de revisarse para su adecuación.

[www.elzocalodf.com.mx](http://www.elzocalodf.com.mx)

***APRUEBAN OTORGAR MEDALLA AL MÉRITO POR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN  
PORTAL ELZOCALODF;29/01/16***

L aprobó las reformas y adiciones a diversas disposiciones a la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para otorgar la medalla al mérito por la igualdad y no discriminación.

También exhortaron a la Comisión de Gobierno a fin de que se cuente con una cantidad suficiente de intérpretes de lengua de señas mexicanas al momento de llevarse a cabo las sesiones ordinarias del Pleno, de la Comisión Permanente y las comparecencias de servidores públicos.

Y dieron respuesta a un comunicado de la Mesa Directiva, para la conformación de un grupo plural para la elaboración de un Código de Ética y Conducta Parlamentaria al interior de este órgano legislativo.

El 09 de diciembre de 2015 el diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), **Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez**, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF.

Con el objetivo de reconocer con una medalla y diploma al mérito por la igualdad y no discriminación, las actividades que hayan destacado en la defensa, promoción y protección de los derechos de los Grupos Vulnerables del Distrito Federal, mismo que fue aprobado en lo general y en lo particular.

Al respecto, el vicecoordinador del GPPRD, **Raúl Antonio Flores García**, reconoció el trabajo de aquellas personas e instituciones públicas y privadas que han luchado para combatir el fenómeno de la discriminación en cualquiera de sus formas en la Ciudad de México.

Por lo que aplaudió que por unanimidad la Comisión aprobara la institucionalización de la entrega de la medalla al mérito para aquellos que han trabajado en favor de la igualdad y la erradicación de la exclusión y la segregación.

Durante su participación, dijo que al avanzar en una materia tan relevante, la Asamblea Legislativa se coloca a la altura de las necesidades de la capital, de contar con un entorno libre e igualitario para todos los ciudadanos.

En su oportunidad, la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Jacqueline L'Hoist Tapia, mencionó que lo que detona principalmente la discriminación es el color de piel y la pobreza, por ejemplo "no es lo mismo ser una persona con discapacidad con recursos o sin recursos", dijo.

Además, propuso que la medalla sea entregada el 18 de octubre, ya que se celebra el día del trato igualitario, también que este año se declaró como "el año contra la lucha del racismo".

Integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias también aprobaron la iniciativa presentada el 08 de diciembre de 2015 por el diputado **José Manuel Ballesteros López** (GPPRD), por la que se exhorta a la Comisión de Gobierno a fin de que este órgano legislativo cuente con suficientes intérpretes de lengua de señas mexicanas al momento de llevarse a cabo todas las Sesiones Ordinarias del Pleno, de la Comisión Permanente y en las Comparecencias de Servidores Públicos, ello, con la finalidad de garantizar los derechos de las personas con discapacidad auditiva.

En este tenor, el diputado **Flores García** (GPPRD), felicitó la propuesta avalada también por unanimidad, para que la ALDF cuente con una cantidad suficiente de intérpretes en lenguaje de señas mexicanas durante todas las sesiones del pleno y comparecencias, para garantizar derechos de personas con discapacidad auditiva.

Al presentar dicho acuerdo el diputado del GPPRD, **José Manuel Ballesteros López**, indicó que con esta iniciativa, la VII Legislatura cumple con su compromiso de trabajar a favor de la no discriminación y de cualquier acción que atente contra la dignidad humana y menoscabe los derechos y libertades de todos los capitalinos.

Respecto, al comunicado de la Mesa Directiva para solicitar la conformación del grupo plural para la elaboración de un Código de Ética y Conducta Parlamentaria la legisladora priísta Dunia Ludlow Deloya comentó que la resolución y construcción del código de ética y conducta parlamentaria, es un marco de referencia adecuado para impulsar mejores prácticas parlamentarias, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. Indicó que es un pacto de buenas voluntades de todos los grupos parlamentarios para comprometerse con los temas que aquejan a los ciudadanos y construir una mejor ciudad.

En su oportunidad, el diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **José Manuel Delgadillo**, preguntó quién no podría estar a favor de la implementación de un código de ética, por ello, comentó que Acción Nacional se sumó a la propuesta de la diputada Dunia, pero señaló que hace falta atender y trabajar en la técnica legislativa y la ley orgánica para lograr un mayor profesionalismo al interior de la Asamblea.

[www.elzocalodf.com.mx](http://www.elzocalodf.com.mx)

### **ASAMBLEÍSTAS PIDEN PARAR CONSTRUCCIÓN EN ZONA LACUSTRE EN IZTACALCO PORTAL CONCLASEWEB;29/01/16**

Asambleístas de Morena encabezaron una manifestación en demanda de que la jefatura delegacional en Iztacalco suspenda la construcción de 80 casas en el Fraccionamiento Coyuya.

Los legisladores argumentaron que no sólo existen irregularidades en los permisos sino también hay tres dictámenes que señalan que esas obras están en una zona lacustre, presentan fracturas y en un sismo de mediana intensidad podrían venirse abajo.

Los vecinos demandan al jefe delegacional, Carlos Estrada Meraz, que les explique las razones por las que ignora los peritajes que ordenan suspender la obra y se realicen estudios de geofísica y geotecnia que determinen si se suspenden definitivamente los trabajos.

A pesar de estas pruebas y de las fracturas visibles de algunas casas, las autoridades delegacionales hacen caso omiso a la demanda ciudadana, por lo que hoy recurrieron a esta medida, dijeron.

"Los vecinos están cansados y preocupados de las evasivas y desinterés de las autoridades delegacionales, a quienes desde hace un año buscan para que interrumpan esta obra.

“Por eso, hoy decidieron cerrarla simbólicamente, porque al parecer es la única manera de que la autoridad voltee a mirarlos”, comentaron.

La legisladora **Citlalli Hernández Mora** presentó un punto de acuerdo exhortando a todas las autoridades involucradas a que atiendan este problema, pero los grupos parlamentarios del PRD, PRI y PAN, votaron en contra, a pesar de que se trata de la seguridad de cientos de personas.

Durante la movilización, cerraron Francisco del Paso y Troncoso y ante la promesa de que el jefe delegacional, Carlos Estrada Meraz, iría a dialogar con ellos, reabrieron la circulación.

[www.conclaseweb.com](http://www.conclaseweb.com)

**CIUDAD DE MÉXICO NO SERÁ ESTADO, SINO ENTIDAD FEDERAL AUTÓNOMA  
PORTAL CALLEMEXICO;29/01/16**

La Ciudad de México no será el estado 32, sino la entidad federativa 32, sostuvo el presidente de la Comisión de la Reforma Política del Distrito Federal de la Asamblea Legislativa (ALDF), **José Encarnación Alfaro Cázares**.

El legislador priista puntualizó que a partir de que el Ejecutivo federal promulgue el decreto correspondiente, la Ciudad de México será una entidad federal autónoma, capital de la República y sede de los Poderes de la Unión.

La única diferencia con los estados, es que al seguir siendo la capital de la República y sede de los Poderes de la Unión, deberá garantizar la preeminencia de los poderes federales sobre los locales, para evitar conflictos entre esos órdenes de gobierno.

Además, el gobierno de la Ciudad de México deberá garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de las facultades constitucionales de los poderes federales.

El diputado local insistió en que al darle la naturaleza de entidad federal autónoma, la capital del país contará con las mismas prerrogativas y prohibiciones que tienen reconocidos los estados de la República en la Constitución Política del país.

Alfaro Cázares subrayó que se buscó mantener la soberanía en los poderes federales y, al mismo tiempo, dar a la entidad federal plena autonomía en su ejercicio de gobierno.

En un documento elaborado por la comisión que preside **Alfaro Cázares**, se destaca que la Ciudad de México “goza de autonomía constitucional en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa”.

Además como entidad federal autónoma no sólo podrá acceder a las partidas presupuestales de la Federación, sino que se mantiene el fondo de capitalidad como un compromiso permanente.

Se resalta que la capital podrá participar en el Constituyente Permanente, terminándose con un largo tiempo de exclusión, porque ahora tendrá la facultad de intervenir en el proceso legislativo para reformar la Constitución federal.

De igual manera, la Reforma Política del Distrito Federal quitó la facultad del Senado de la República para remover al jefe de Gobierno, nominación que se mantiene, aunque el propio **Alfaro Cázares** y el diputado perredista **Leonel Luna Estrada** coinciden en que deberá de revisarse para su adecuación.

También se reconoce la facultad al jefe de Gobierno de nombrar a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública local y de la Procuraduría General de Justicia, aunque se mantiene la facultad del Ejecutivo federal de removerlos por causas graves consideradas en la Constitución de la República.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Enero de 2016



Con la reforma política la Ciudad de México tendrá su propia Constitución Política y poderes autónomos, prácticamente igual que los demás estados. También conformará su Congreso local, donde los diputados podrán reelegirse hasta cuatro veces consecutivas.

De igual forma se establece que las delegaciones políticas se convertirán en alcaldías, las que formarán gobiernos colegiados, pues tendrán que compartir decisiones con un Consejo integrado por entre diez y 15 concejales.

Encabezado por el alcalde, el Consejo aprobará los nombramientos de los funcionarios, definir las prioridades de la obra pública, así como elaborar y proponer el proyecto presupuestal de la alcaldía.

En ese sentido el diputado **Alfaro Cázares** dijo que se trata de un órgano colegiado que además estará encargado de vigilar la realización tanto de estrategias, como del cumplimiento de los compromisos de gobierno.

Con la Reforma Política del Distrito Federal las alcaldías también serán beneficiadas con las partidas presupuestales que reparte la Federación a los municipios.

Una vez que el presidente Enrique Peña Nieto decreta la reforma, que se prevé sea este viernes en Palacio Nacional, iniciará el proceso de la conformación de la Asamblea Constituyente y la elaboración del proyecto de Constitución.

En el primer caso el Instituto Nacional Electoral (INE) será responsable de emitir la convocatoria en un máximo de 15 días tras la publicación del decreto, a fin de que la elección de 60 diputados constituyentes sea llevada a cabo el primer domingo de junio de 2016 y entren en funciones el 15 de septiembre de ese mismo año.

Ambos procesos tendrán como resultado que, tras el análisis de las diputadas y diputados constituyentes, a más tardar el 31 de enero de 2017 sea aprobada la Carta Magna local y, a su vez, publicada en febrero de ese año.

Diputados perredistas y priistas han sido enfáticos en que todos los derechos alcanzados en el Distrito Federal, como la pensión universal para adultos mayores, la unión legal de personas del mismo sexo y la interrupción legal del embarazo, serán garantizados en la próxima Constitución de la Ciudad de México.

El dirigente perredista en el Distrito Federal, **Raúl Flores**, comentó que la Carta Magna de la capital del país debe convertirse en un mecanismo que ayude a combatir la desigualdad entre sus habitantes y ofrezca más posibilidades económicas para todos.

Rechazó cualquier regresión en los derechos alcanzados por la ciudadanía, toda vez que “lo que se universaliza no puede tener retroceso, pero más allá de eso tenemos que introducir derechos de tercera y cuarta generaciones”.

Explicó que “se trata de prerrogativas que deben ir más allá de las personas, como el cuidado al medio ambiente, el acceso al agua de calidad y otros como el derecho a la identidad digital, el derecho a la información y el acceso a las nuevas tecnologías”.

En su oportunidad la dirigente del PRI en la capital del país, Mariana Moguel Robles, refrendó que todo lo que se ha logrado en la ciudad, todos los derechos que se han ganado son irrenunciables, y “no podemos permitir que se vayan hacia atrás”.

Al descartarse como posible aspirante a participar en el Constituyente que trabajará en la nueva constitución, reiteró que ninguno de los derechos de avanzada que hoy tiene la Ciudad de México están en riesgo y que son irrenunciables e innegables.

Pero la Reforma Política del Distrito Federal también ha generado un debate en la población sobre el gentilicio que recibirán sus habitantes.

A decir del sociólogo Felipe Aguilar, los gentilicios “no se instauran por decreto, los vive la gente y es ella la que decide”.

El también investigador de la Universidad La Salle indicó que a lo largo de la historia se han conocido tres gentilicios para los habitantes de la ciudad de México: capitalinos, chilangos y defeños.

Subrayó que con la reforma la cuestión política y administrativa de que ahora el Distrito Federal será un estado, queda clara, “pero socialmente no lo es, porque culturalmente no cambia nada al cruzar del Estado de México a la ciudad”.

No obstante, dijo, “así esta ciudad cambie de nombre y sea un estado, seguirá siendo la sede de los poderes y la capital de la República Mexicana, chilango de facto seguirá siendo el gentilicio de esta ciudad, porque chilango no reconoce una frontera específica y es más una forma de ser , aseguru Aguilar.

[www.callemexico.com](http://www.callemexico.com)

***MORENA SE AMPARA CONTRA REGLAMENTO DE TRÁNSITO  
PORTAL HOMBREDELPODER;29/01/16***

Diputados locales de Morena entregaron esta mañana al Poder Judicial de la Federación 22 mil 272 firmas para promover un juicio de amparo colectivo en rechazo al Reglamento de Tránsito.

El líder de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **César Cravioto**, informó que se trata de una recolección ciudadana que emprendió el partido hace dos semanas en distintos puntos de la ciudad.

Desde temprana hora, los asambleístas entregaron mil 690 hojas que contienen el papeleo correspondiente de los ciudadanos inconformes.

Fueron remitidas al Juzgado de Distrito en Materia Administrativa para buscar que no tenga validez la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito.

“El reglamento desde nuestro punto de vista es anticonstitucional, por eso la solicitud de amparo que promovemos es que las multas son anticonstitucionales porque el artículo 22 se refiere que no puede cobrarse cantidades que no se puedan pagar, que sean mayores a un día de salario y hay multas que cuestan hasta 43 mil”.

**Cravioto** detalló la ruta a seguir en este procedimiento y justificó que de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Amparo se dispone de tiempo para protegerse contra la norma jurídica, ya que fenece precisamente este día.

Mencionó que una vez interpuesta la demanda de amparo, ya sea de manera individual o colectiva, el juez de Distrito cuenta con un plazo de 24 horas para determinar si admite a trámite la demanda o si emite una prevención.

“Si el juez emitiera una prevención, otorgará un plazo de entre tres y cinco días para que se atienda la prevención. Una vez atendida, el juez determinará si admite la demanda a trámite o no”.

El obradorista comentó que una vez admitida a trámite la demanda, el juez emplazará a las autoridades para que emitan su informe justificado, es decir, comprueben los actos que se les reclaman.

Durante la solicitud del amparo, también acudieron al Poder Judicial de la Federación cerca de 6 mil transportistas de distintas rutas como Santa Cruz-Tasqueña, Ermita-Vicente Guerrero para promover el amparo de, quienes aseguraron que las multas los pondrían en “la lona”.

[www.hombresdelpoder.com](http://www.hombresdelpoder.com)

**DESCARTAN AUMENTO EN EL PRECIO DE INMUEBLES  
PORTAL 20-MINUTOS; 29/01/16**

El presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) sección Ciudad de México, Ernesto Meana Sariñana, descartó que haya una burbuja inflacionaria en este sector, o que se dispare el precio de los inmuebles.

Aseguró que el sector inmobiliario se encuentra blindado ante factores como la volatilidad de los mercados financieros globales, situación que ha pegado con la depreciación del peso. “Si hay inflación, pero es de carácter mundial y tiene que ver más con reservas de petróleo y a una economía globalizada.

En materia inmobiliaria, la ley de la oferta y demanda es la que regula el manejo y la operación de la renta y compra de un inmueble”, aclaró. No obstante, reconoció que hay inmobiliarios que especulan y generan un tema de conflicto, por lo que recomendó tener prudencia, “y quienes tenga interés en adquirir un bien inmueble, que inviertan en bienes raíces racionalmente para evitar caer en un juego de especulación”.

En un comunicado, consideró que los recientes ajustes del dólar frente al peso tienen un impacto importante, en tanto no trascienda a insumos o materias primas del extranjero. En ese sentido, estimó que los desarrolladores inmobiliarios tienen capacidad probada para contener un posible impacto negativo del peso frente al dólar; “lo ha indicado la autoridad fiscal, Hacienda lo ha manifestado y no tenemos por qué tener un temor”, dijo. Respecto al encarecimiento que ha tendido la vivienda en la Ciudad de México, explicó que en los últimos cinco años se ha registrado un incremento de 20 por ciento en promedio.

“El incremento ha sido por zonas y tienen que ver distintos factores, entre ellos la especulación o el desarrollo comercial; por eso debe estudiarse la oferta y ver qué capacidad de compra tiene el comparador, o los créditos hipotecarios”, refirió. Expuso que en la actualidad dichos créditos tienen tasas de referencia económicas razonablemente conservadoras y sin movilidad, sólo con su desliz inflacionario. Ernesto Meana señaló que la AMPI trabajará este año con las autoridades locales e integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, en un ámbito de generar normas, ideas e iniciativas que contribuyan a actualizar el marco normativo en materia de desarrollo urbano y vivienda. “Esta ciudad debe crecer con orden y hacia arriba; con desarrollos verticales, razonables y sustentables. De allí la importancia de trabajar como asociación con el gobierno de la Ciudad de México, específicamente con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y con la ALDF”, concluyó.

[www.20minutos.com.mx/noticia/56164/0/descartan-aumento-en-el-precio-de-inmuebles/#xtor=AD-1&xts=513356](http://www.20minutos.com.mx/noticia/56164/0/descartan-aumento-en-el-precio-de-inmuebles/#xtor=AD-1&xts=513356)

**MARGARITA: DESHOJANDO AL PAN  
PORTAL EXCELSIOR; 29/01/16**

En el PAN no aprenden. Cero y van dos. Nos referimos a esa capacidad de poner en charola de plata la cabeza de sus liderazgos.

Sí. Hablamos de esa capacidad de autodestrucción que tienen los panistas y que ahora abandera Margarita Zavala, aspirante a la candidatura presidencial de su partido.

Y es que la esposa del ex presidente Felipe Calderón declaró que el PAN debía pedir perdón por haberle dejado la puerta abierta a la diputada sinaloense Lucero Sánchez López, presuntamente ligada al Chapo.

La política panista, puntera en las encuestas de los blanquiazules que desean estar en la boleta del 2018, cosechó muchos aplausos y elogios por su propuesta.

Desde el sábado 23 de enero que planteó su postura sobre el escándalo, la también ex diputada federal y ex asambleísta no ha dejado de estar en los medios de comunicación.

Desde la dirigencia nacional panista de Ricardo Anaya han decidido no entrar en polémica ni con ella ni con el ex mandatario federal, en tanto valoran el peso que tienen políticamente hablando.

“Lo que nos toca como dirigencia es buscar la unidad del partido, no ser factor de división”, afirmó el secretario de Comunicación del CEN del PAN, Fernando Rodríguez Doval.

Pero no todos piensan así. En la Comisión Permanente del partido, que tuvo lugar el lunes 25 de enero, hubo voces que se inconformaron por la actitud de Margarita.

Se cuenta que el diputado federal Jorge López Martín, ex dirigente del PAN en Aguascalientes, calificó como “imprudentes” las declaraciones de la aspirante presidencial porque, alegó, antes se necesita que la autoridad federal investigue el caso, como a todos los actores políticos supuestamente involucrados con el narcotráfico.

El legislador se fue incluso al archivo de la historia para reclamar que en el sexenio del presidente Felipe Calderón no se indagó a fondo sobre ex gobernadores del PRI presuntamente ligados al crimen organizado.

Y es que los panistas sentidos con la estrategia de Margarita saben que pronto los dichos de su precandidata serán usados en contra del propio partido.

Se trata del mismo error que en su momento, en el sexenio anterior, abanderó el ex secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, cuando articuló una campaña sustentada en el intento de desprestigiar a Josefina Vázquez Mota, que siempre fue a la delantera en la disputa por abanderar al PAN en las elecciones de 2012.

La lección quedó para la historia. Incluso la ex candidata presidencial panista y ex titular de la Sedesol y de la SEP alerta en el libro “Una lección para todas” que lo peor que puede pasarle a un partido es que integrantes del mismo aporten a la parte contraria los argumentos para una campaña negra.

Y es que así fue con Josefina. Los priistas no tenían más que activar lo dicho por Cordero para impugnar a la abanderada azul.

MANCERA, LEGISLADOR: ¿SI O NO?

Vaya que metió ruido mediático la propuesta del diputado del PVEM Fernando Zárate para que el jefe de gobierno capitalino, **Miguel Mancera**, sea parte de los seis representantes que tiene derecho a nombrar en la futura Asamblea Constituyente que a finales del año diseñara la primera Carta Magna de la Ciudad de México.

Como lo advertimos en este espacio, la travesura parlamentaria es una gran oportunidad para valorar hasta dónde el gobernante puede y debe ser parte del debate que viene.

El punto de acuerdo presentado por el ex perredista sumó a la bancada del PRI, que por conducto de su destacado diputado **José Encarnación Alfaro**, defendió la idea que la presencia de Mancera en el debate parlamentario sea la medida de la seriedad y calidad que se espera del mismo.

Lo más sorprendente fue que hasta los propios perredistas tuvieron que reconocer la buena jugada de Zárate. Así ocurrió con el diputado local **Victor Hugo Romo**.

La propuesta se votó en la Diputación Permanente de la **ALDF** este miércoles 27 de enero. Y hubo un empate entre quienes querían apoyar la discusión del llamado a Mancera y quienes lo rechazaron.

De manera que la iniciativa será analizada en comisiones. Y por lo tanto queda pendiente si los reflejos de los asesores de Mancera se despiertan a favor de que su jefe rompa el molde de la comodidad y se atreva a capitalizar el escenario legislativo.

#### CITA IMPERDIBLE

“Las actitudes inmovilistas y las liquidacionistas estrechan el margen para propuestas de reformas muy necesarias”.

<http://www.excelsior.com.mx/blog/retrovisor-legislativo/margarita-deshojando-al-pan/1071771>

#### ***PREFIEREN EN CDMX SER 'CAPITALINOS' PORTAL EL SIGLO DE TORREON; 29/01/16***

Encuesta realizada para conocer la opinión de los habitantes de la Ciudad de México respecto al gentilicio que les gustaría utilizar.

De acuerdo con la encuesta telefónica realizada el 23 de enero, capitalinos se enfilan como el gentilicio que se les podría asignar, luego de que se aprobó la reforma política en la que cambia el nombre de Distrito Federal por Ciudad de México (CDMX) y que hoy firmará su promulgación el presidente Enrique Peña Nieto.

En ese sentido, 50 % de los encuestados señaló que los habitantes deberían ser llamados capitalinos; 18 %, mexiqueños; 6 %, chilangos; 6 %, defeños; 3 %, mexicanos, y apenas 2 %, ciudadanos.

La investigación arrojó que el 60 % de los capitalinos ha escuchado hablar de la propuesta de transformar al Distrito Federal en un estado de la República.

Entre las personas que afirmaron saber de ésta, cuatro de cada 10 considera que se trata de una iniciativa del PRD, mientras que 16 % opina que proviene del PRI y apenas 2 %, del PAN y Morena. En ese sentido, 68 % señaló que la propuesta no afectará su forma de votar, frente a 20 % que opina lo contrario.

Entre las personas que afirmaron que la iniciativa afectará su voto, 61 % señaló que en un futuro votará en contra del partido que presentó la propuesta para convertir al Distrito Federal en el estado 32, frente a 11 % que consideró lo contrario.

Al preguntar a los encuestados sobre las desventajas que tiene el Distrito Federal por no ser un estado de la República, 33 % considera que no cree que existan desventajas, 25 % no sabe si hay ventajas, 7 % señala que no tiene constitución propia, 6 % opina que tiene menos presupuesto federal y apenas 4 % cree que no se beneficia del presupuesto de los estados, que no tiene autonomía y que no recibe el mismo trato que otras entidades.

Con relación a las ventajas que tiene el DF por no ser un estado de la República, 27 % considera que no hay ventajas, 20 % no sabe cuáles son las ventajas, 8 % señala que hay más servicios que en otros estados, 7 % piensa que el transporte público es más barato, 6 % dice que se le da más atención que a otros estados y apenas 4 %, señala como ventaja ser la sede de los tres poderes y la capital del país.

La encuesta se levantó el 23 de enero 2016 y es válida para los mexicanos con línea telefónica en su hogar.

Así, La población de estudio se compone de personas mayores de 18 años en el Distrito Federal, mientras que el tamaño de la muestra es de 800 ciudadanos (entrevistas efectivas), en encuesta telefónica. El margen de error

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Enero de 2016

estadístico es de +/- -3.5 %, además de que pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. El nivel de confianza es de 95 % y el método de muestreo es sistemático basado en el listado de los números telefónicos del DF.

No será estado

La Ciudad de México no será el estado 32, sino la entidad federativa 32, sostuvo el presidente de la Comisión de la Reforma Política del Distrito Federal de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, José **Encarnación Alfaro Cázares**. El legislador priista puntualizó que a partir de que el Ejecutivo federal promulgue el decreto correspondiente, la Ciudad de México será una entidad federal autónoma, capital de la República y sede de los Poderes de la Unión.

La única diferencia con los estados, es que al seguir siendo la capital de la República y sede de los Poderes de la Unión, deberá garantizar la preeminencia de los poderes federales sobre los locales, para evitar conflictos entre esos órdenes de gobierno.

Además, el gobierno de la Ciudad de México deberá garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de las facultades constitucionales de los poderes federales.

El diputado local insistió en que al darle la naturaleza de entidad federal autónoma, la capital del país contará con las mismas prerrogativas y prohibiciones que tienen reconocidos los estados de la República en la Constitución Política del país.

Alfaro Cázares subrayó que se buscó mantener la soberanía en los poderes federales y, al mismo tiempo, dar a la entidad federal plena autonomía en su ejercicio de gobierno. En un documento elaborado por la comisión que preside Alfaro Cázares, se destaca que la Ciudad de México "goza de autonomía constitucional en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa".

Además como entidad federal autónoma no sólo podrá acceder a las partidas presupuestales de la Federación, sino que se mantiene el fondo de capitalidad como un compromiso permanente.

Nueva figura

Enrique Peña Nieto promulgará hoy la reforma política del Distrito Federal, que dará vida a la Ciudad de México. El acto se llevará a cabo en Palacio Nacional a las 12:30 horas.

Contará con la presencia del jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, así como de legisladores locales y federal. El pasado 20 de enero, con el aval de 23 legislaturas, la Comisión Permanente hizo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma política de la Ciudad de México, misma que fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La CDMX gozará de autonomía como una entidad federativa y tendrá su propia constitución política.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1192485.prefieren-en-cdmx-ser-capitalinos.html>

**HOY MUERE EL DF Y NACE LA CDMX**  
**PORTAL 24-HORAS; 29/01/16**

Hoy la Presidencia de la República promulgará la Reforma Política de la capital mexicana, con lo que el Distrito Federal oficialmente deja de existir para convertirse en la Ciudad de México, señaló Alberto Aguilar Iñárritu, integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política.

En una entrevista con 24 HORAS, el especialista explicó que las modificaciones al artículo 122 y 52 correlativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dan por terminada la etapa de la reforma para dar paso a la construcción de una nueva entidad federativa autónoma.

El paso siguiente será la convocatoria a la elección de la Asamblea Constituyente, la cual trabajará del 15 de septiembre de 2016 al 31 de enero de 2017 para aprobar la Constitución y promulgarla el 5 de febrero de 2017.

El 31 de enero de 2017 termina otra etapa en la construcción y, a partir de ese momento, comienza el proceso que conllevará más trabajo para la **Asamblea Legislativa** local, pues tendrá que modificar leyes conforme a la nueva Constitución.

Aunque será hasta 2018 cuando entre en vigor la nueva organización con las elecciones, los efectos del cambio se verán durante los próximos cinco años, y en 2021 el proceso será “muy claro”, señaló.

Gerson Hernández, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, consideró que hasta ahora el cambio de nombre no garantiza una mejor calidad de vida. En cambio, sí generará cambios en trámites como emplacamientos y documentos oficiales.

El especialista consideró que en esta etapa de la ciudad como entidad federativa hace falta que el Gobierno capitalino comunique con mayor claridad cuáles serán los beneficios del cambio.

CDMX implicará gastos... pero no inmediatos

El cambio de nombre tendrá gastos para la ciudadanía, pero no de forma inmediata, por lo que no es necesario que los capitalinos renueven en sus documentos o tengan que sacar nuevas placas para sus autos, afirmó **José Encarnación Alfaro**, presidente de la Comisión de la Reforma Política de la ALDF.

El legislador explicó que hasta que la nueva Constitución defina los lineamientos en cuanto a aportaciones e impuestos se sabrá el costo que tendrán las modificaciones para los habitantes.

Declaró que la Reforma Política, que terminó hoy con la promulgación, no tuvo ningún costo para la ciudadanía, lo mismo ocurrirá con la elección de la Asamblea Constituyente. Además, no es una obligación legal cambiar de inmediato los documentos que digan “DF”; sin embargo, esto sólo se podrá realizar si el Gobierno local lo determina.

“Si el Gobierno local quiere hacer unas nuevas placas para darle identidad ya como CDMX e ir eliminando el concepto del DF, será el mismo Gobierno el que definirá si ese procedimiento será con cargo a los ciudadanos, pero hasta el momento no lo he escuchado”, afirmó

Al respecto, Alberto Aguilar indicó que los cambios deberán de ser paulatinos para impedir que haya un derroche de dinero innecesario. Por ello, se tiene que priorizar los elementos que deberán cambiarse, porque no tiene caso modificar las cosas que no lo requieran de forma inmediata.

“Por eso se debe hacer un análisis minucioso para disminuir los costos, es como las placas, esas evidentemente deberán cambiarse todas a CDMX pero no es necesario que se cambien inmediatamente”.

<http://www.24-horas.mx/hoy-muere-el-df-y-nace-cdmx/>

**EL REGLAMENTO NO SE CAMBIA, DICE MANCERA**  
**PORTAL 24-HORAS; 29/01/16**

En una entrevista con 24 HORAS, afirma que serán hasta 20 los ciudadanos que lo ayudarán a elaborar el proyecto de Constitución; declina participar como integrante de la Asamblea Constituyente

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Enero de 2016



Aunque persiste el rechazo al nuevo Reglamento de Tránsito y ayer se interpuso el primer amparo colectivo para que éste no sea aplicable a 22 mil ciudadanos, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, descartó, en una entrevista con 24 HORAS, replantear dicha norma.

En el marco de la reforma política, ¿quiénes serán sus seis propuestas para el Constituyente?

Antes de las propuestas, que debo resolver de aquí a septiembre (el 5 de junio será la elección de constituyentes), lo que daremos a conocer, en una semana o semana y media, es el grupo de hombres y mujeres que participará en la elaboración del proyecto de Constitución, podría tomar la decisión de trabajarlo desde mi oficina, pero no. La convocatoria será a la gente que ha trabajado por la ciudad y que la conoce. Serán entre 10 y 20 personas y ellas realizarán una convocatoria más amplia.

¿Participará en la Asamblea Constituyente como propuso el Verde en la **ALDF**?

No, me descartaría de esta tarea. Vamos a buscar hacer una conducción objetiva, por el interés de la ciudad y con la visión de tener una ciudad moderna, con desarrollo, con infraestructura, con inclusión social.

Ante las presiones y críticas, ¿prevé replantear el modelo del Reglamento de Tránsito?

No, la Ciudad de México requiere tener orden en su circulación vial y es el tiempo el que nos va a permitir que se vuelva una costumbre que uses el cinturón de seguridad, que no rebases las líneas peatonales, porque sabes que si lo haces encontrarás una repercusión económica, lo que menos nos interesa es recaudar o no; ojalá que nadie infringiera el Reglamento, pero a pocos días de su implementación noto que la gente utiliza casco al circular en la calle, eso salva vidas; se detienen antes de las cebras y modera la velocidad; el objetivo final es salvar vidas.

Respecto a las fotomultas, ¿tampoco habrá un replanteamiento o un cambio en el contrato?

No, los replanteamientos que podemos hacer obedecen a la forma en que se opera, cómo se establecen los criterios para las multas y el tiempo en el que puedes pagar una multa y te demos mayor descuento. Puede ser que demos 75% de descuento, ya lo está analizando Finanzas.

¿Es un hecho?

Está trabajando Finanzas y estoy buscando que sea el mayor porcentaje posible; en las próximas semanas ya sabremos.

Foto: Leslie Pérez

¿Ya sabe si va a ser candidato a la Presidencia por el PRD, por otro partido o como independiente?

Los partidos deberán definir a sus candidatos, pero la intención por parte mía (buscar la candidatura) sigue en pie y seguimos trabajando; dependerá mucho de los resultados y la conclusión de la gestión en el Gobierno del DF.

¿Sería candidatura ciudadana?

Sí, pudiera estar en el acompañamiento de un partido, si así lo decide, o podría estar por otra vía.

Con López Obrador, cómo está su relación, ¿es su amigo?

En este momento no tengo ningún contacto con él, siempre ha habido una relación cordial y de respeto, pero ahora no he tenido ninguna comunicación con él.

Las alianzas, ¿las apoya?

Son una práctica pragmática de los partidos. Hay una gran mayoría de los partidos que están de acuerdo con las alianzas y hay otros que ahora no están de acuerdo con, pero que han participado en alianzas. Son estrategias que van cambiando dependiendo la visión y la conveniencia.

La visita del Papa Francisco

Además de entregarle las llaves de la ciudad al Papa Francisco, ¿tiene previsto asistir a alguna misa?

No tengo todavía las invitaciones de las misas, pero sé que estaremos para recibirlo a su llegada, que también estaremos para despedirlo cuando salga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; y, seguramente, saludarlo en Catedral.

¿Tiene previsto algún evento especial o privado con el Papa?

No, ningún evento privado ni en lo particular.

¿Qué derrama económica se espera para la ciudad con este evento?

No te quiero decir incalculable, pero van a estar saturados hoteles, la ciudad va a estar llena de visitantes. Estoy seguro de que va a ser un evento de una altísima concentración de la zona metropolitana, yo creo que va ser algo muy, muy, muy, potente, como no se ha vivido en ninguno de los otros eventos de concentración masiva.

¿Este podría ser el evento que convoque a un mayor número de gente en su administración?

Sí, sin duda. Sobre todo porque va a haber el mayor número de concentración humana en las calles. Ése es el reto de logística también, porque hay eventos de una concentración importante de personas, como puede ser la Fórmula 1, los conciertos y si sumáramos todo lo que te genera un fin de semana de futbol, que esté Estadio Azteca, Estadio Azul, CU, aun así va a ser esto mucho más potente en los trayectos del Papa, por ejemplo, él que tendrá hacia la Basílica.

¿Existirá algún operativo para las vallas humanas en las calles?

Sí, vamos a tener voluntarios; vamos a tener a Seguridad Pública operando, ya se ha revisado toda la logística tanto con el Estado Mayor, que es el encargado de la seguridad personal del Papa, como con las diferentes delegaciones donde él estará circulando, donde él estará pasando, y también las áreas de Gobierno estarán haciendo el apoyo.

¿Hay algún estimado de cuántos visitantes llegarán a la capital?

Estamos hablando de millones de visitantes.

¿Se mantiene el operativo con 18 o 20 mil elementos de seguridad o se incrementará por lo masivo del evento?

En vigilancia y sobrevigilancia tendremos entre 19 mil y 20 mil efectivos de seguridad pública, todos los helicópteros alerta, todas las cámaras también operando tanto en los esquemas de seguridad como en los trayectos que ya tenemos marcados y las diferentes áreas de gobierno, estará Protección Civil, Desarrollo Social, la Secretaría de Gobierno, y también estaremos muy pendientes a los operativos, porque al ser esto una alta concentración de personas, te genera que pueda haber inconvenientes en la circulación. Necesitamos estar muy atentos de informarle a la gente.

***DESPROPÓSITO, CONSULTAR LOS REGLAMENTOS  
PORTAL EL ECONOMISTA; 29/01/16***

Por supuesto que están en su derecho aquellos que intentan impugnar en tribunales el nuevo reglamento de tránsito, mediante amparos masivos con firmas recolectadas entre los fieles seguidores de Morena.

Suenan huecos los argumentos del coordinador de Morena en la **ALDF**, quien afirma que se violan los derechos de quienes manejan vehículos en esta ciudad de México.

Peor aun cuando alega que el reglamento de tránsito no se consultó con los ciudadanos. Sería una barbaridad hacerlo. Si alguien está inconforme que tome las vías legales para impugnarlo, pero consultarlo es una propuesta demagógica y facilona.

<http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2016/01/28/paga-presidente-costos-pacto>

***V. CARRANZA PIDE CASTIGAR DAÑO ANIMAL  
PORTAL LA RAZÓN; 29/01/16***

Luego de que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la delegación Venustiano Carranza a tomar acciones para impedir el maltrato a animal en el Mercado de Sonora, la demarcación solicitó a los diputados crear una normatividad que le faculte sancionar a aquellas personas que dañen a estos seres vivos.

“Si se creara una normatividad, entonces sería competencia de la Asamblea (...) Sí necesitamos una normatividad en materia de mercados. Estamos limitados en muchas cuestiones, no sólo en maltrato animal, si no en otros temas”, dijo la directora General Jurídica y de Gobierno en la delegación Venustiano Carranza, Yohana Ayala.

La exdelegada suplente mencionó que el actual Reglamento de Mercados es obsoleto, pues lo único que puede hacer la delegación es revisar la cédula del empadronamiento de los locales, si destinan su local al giro que tiene en su cédula de empadronamiento y no de sancionar a quienes maltratan animales.

“Nosotros sólo podemos hacer lo que la ley nos compete. Yo no puedo ir más más allá de mi habito de facultades”, dijo.

Lo anterior luego de que La Razón publicó que comerciantes del Mercado de Sonora tiran a cachorros enfermos a la basura del mercado.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article294658>

***VANGUARDIA POLÍTICA / ADRIANA MORENO CORDERO  
PORTAL EL SOL DE MEXICO; 29/01/16***

Senadores panistas no quieren Mando Único; González propone quitar fuero a malos legisladores; Serrano convoca a PRI, PAN, PRD y Morena

La semana concluyó y las plenarias de las diferentes bancadas se llevaron a cabo. Lo que llama la atención de la de los senadores del PAN, es que independientemente de los problemas internos que traen, pareció que habían encontrado, ahora sí, un cierto liderazgo en Fernando Herrera Ávila, el coordinador, quien dio a conocer una serie de posiciones duras frente al Gobierno.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 29 de Enero de 2016



Dijo que el Sistema Nacional Anticorrupción será la más alta prioridad y condición indispensable para avanzar en el resto de la agenda legislativa. Los panistas destacan que el SNA requiere adecuar por lo menos una docena de leyes para darle vida real y apenas hay tres iniciativas en comisiones; todas del PAN y en las comisiones no se han reunido para discutir las.

Los senadores panistas acordaron que no pasará el Mando Único de la policía que propone el Ejecutivo. Los albiazules quieren un Sistema Nacional de Carrera Policial. Así que, en este renglón, se pronostica un encontronazo entre legisladores cuando inicie el período.

El presidente del Senado, Roberto Gil dijo al respecto que “la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto, tal y como fue presentada, no tiene ninguna vialidad”, pero no faltan algunos confundidos, como el senador Fernando Torres Graciano, que se pronunció a favor del mando único.

La dureza del PAN será un ingrediente con el que tendrá que lidiar el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, hábil en esos menesteres. Fernando Herrera, quien construye poco a poquito su liderazgo, tendrá en cambio que trabajar horas extras para conducir a una bancada que con 38 senadores parece tener 38 agendas diferentes.

Finalmente, se espera que hoy, surja el candidato del PRI al Gobierno de Oaxaca y todo indicaría, -por lo menos al momento de escribir estas líneas-, que será Alejandro Murat. Un detalle estriba en que entre sus requisitos, la convocatoria tricolor estableció que los aspirantes demostraran contar con 10 años de militancia activa en ese partido.

Tal requisito cerró por completo la puerta al empresario y expresidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani, quien había manifestado de forma reiterada su intención de participar en la competencia por dicha candidatura. Incluso la semana pasada dijo que no andaba buscando trabajo, y que por eso si no era a través del PRI, no buscaría la postulación por cualquier otro partido.

Notas cortas

\*\*\* Interesante la plenaria de los diputados del PES, durante la cual, su coordinador en San Lázaro, Alejandro González Murillo, propuso desaparecer el fuero legislativo, a malos legisladores que han delinquido o que apoyan a delincuentes, porque eso ayudará a evitar que los partidos políticos sean filtrados por el crimen organizado. Bueno, ahí está el caso de... Sánchez que tiene a buena parte del PAN en vilo.

\*\*\* Pemex abrió positivamente la temporada en el mercado primario de deuda latinoamericana, con una colocación exitosa de bonos en tres tramos a 3, 5 y 10 años por un total de 5 mil millones de dólares. Una prueba de la confianza del sector financiero en el rumbo que está tomando la petrolera estatal mexicana.

\*\*\* Ayer, el Zócalo fue la sede de una reunión de representantes de diversos partidos con el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Destacados personajes del PAN, PRD, PRI y Morena, convocados por el exsecretario de Gobierno, ahora de Movilidad, Héctor Serrano, vencieron las bajas temperaturas y llegaron desde muy temprana hora. El motivo, el banderazo de salida de 80 unidades ecológicas de RTP.

\*\*\* Para mejorar los servicios de salud del ISSSTE, su titular José Reyes Baeza dijo que se ha avanzado en “abatir el rezago de cirugías con participación de nuestros médicos los fines de semana”, informó que este programa ya está operando y seguirá en lo que resta de la administración. El compromiso es que para 2018 los eventos quirúrgicos se programen en no más de 11 días”.

\*\*\* “El Gobierno de la República asume la responsabilidad de avanzar plenamente en la protección de datos personales para que sea una política de Estado, por ser parte fundamental de los derechos humanos”, afirmó el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, quien con la representación del presidente Enrique Peña Nieto, asistió a la ceremonia con motivo del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2016,

donde puntualizó la necesidad de ceñirse a los avisos de privacidad en el ejercicio cotidiano de los entes públicos...

\*\*\* El presidente de la comisión de ciencia, tecnología e innovación de la **ALDF**, **Víctor Hugo Romo**, dio a conocer la primera iniciativa de ley para combatir el ciberacoso a menores, conocido también como "grooming". Dicha propuesta protegerá a más de tres millones de niños, ya que modificaría tres marcos normativos: la ley de Prevención Social del Delito y la Violencia; la de Educación y la de Protección de Datos Personales, ello con el fin de que el InfoDF, -encabezado por Mucio Hernández-, tenga más facultades para promocionar en las instituciones educativas el derecho a la protección de datos personales, con énfasis en el uso seguro de nuevas tecnologías para niños y adolescentes.

<http://elsoldemexico.com.mx/columnas/115160-vanguardia-politica-adriana-moreno-cordero-57>

**PROPONE ALDF REGISTRAR A RECLUSOS AL SEGURO POPULAR  
PORTAL MVS; 29/01/16**

La legisladora perredista consideró imprescindible impulsar una jornada de afiliación para que la mayoría de la población penitenciaria cuente con ese beneficio que otorga el gobierno federal y comentó que actualmente sólo un interno del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente está afiliado al Seguro Popular.

La asambleísta **Rebeca Peralta León** propuso que se inscriba al Seguro Popular a las internas e internos de los reclusorios de la Ciudad de México, a fin de complementar la atención médica que reciben, y que sea extensiva a sus hijos.

La legisladora perredista consideró imprescindible impulsar una jornada de afiliación para que la mayoría de la población penitenciaria cuente con ese beneficio que otorga el gobierno federal y comentó que actualmente sólo un interno del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente está afiliado al Seguro Popular.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aclaró que los 36 mil 78 internos e internas, así como sus 102 niñas y niños, que están en el sistema penitenciario del Distrito Federal sí reciben atención en materia de salud.

Sin embargo en ocasiones no se cubren todas las necesidades médicas como las que ofrece el Seguro Popular, con tratamientos para enfrentar enfermedades de alta especialidad a personas de escasos recursos.

Recordó que ese mecanismo cubre un cuadro básico más amplio de medicamentos, cirugías extramuros, atención a problemas como cáncer y tratamiento de VIH, así como cuidados intensivos neonatales.

En un punto de acuerdo que aprobó la Diputación Permanente, Peralta León estableció que las personas privadas de su libertad que se encuentran en los Centros de Reclusión del Distrito Federal poseen derechos humanos independientemente de su estado legal.

En especial, dijo, es indispensable atender las necesidades médicas de la población de infantes que está en las prisiones de la ciudad, como en Santa Martha Acatitla, donde a la fecha 102 niñas y niños viven en la misma reclusión que sus madres.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/propone-aldf-registrar-a-reclusos-al-seguro-popular-114>

**PREPARA INE ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CDMX  
PORTAL EL PUNTO CRITICO; 29/01/16**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, informó a la Comisión del Distrito Federal del Senado que el próximo 4 de febrero se prevé avalar la convocatoria para la elección de los 60 diputados de la

Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Destacó que esta elección coloca al INE en una situación inédita que pretende asumir con toda responsabilidad y es el hecho que el decreto mismo establece que son los acuerdos generales del instituto los que normarán el proceso electoral.

A los senadores de todos los partidos les trazó la ruta crítica y el calendario de este proceso que incluye preliminarmente que los partidos deberán registrar el 27 de marzo las listas con los 60 candidatos a la Asamblea Constituyente, que habrá de redactar la Constitución de la Ciudad de México.

Asimismo se prevé que el 18 de abril iniciarán las campañas que durarán 45 días, es decir terminarían el 1 de junio y la elección de los diputados sería el 5 de junio.

En rueda de prensa, agradeció la confianza depositada en el INE para este proceso, pero reconoció que existen preocupaciones en la organización debido que es una elección inédita y tiene que detonar el proceso en tiempo muy corto, pero aclaró que se logrará y no cederán tramo alguno de la elección al IEDF, sólo solicitarán ayuda cuando se requiera.

Recordó que participarán candidatos independientes quienes requerirán de uno por ciento de firmas de la Lista Nominal de la Ciudad de México, que se estima en total de aproximadamente siete millones de potenciales electores.

El presidente del INE informó que aún no tienen los montos financieros que costará dicho proceso, ni de las prerrogativas que se otorgarán a partidos, pero recordó que después de las elecciones en el estado de México son los comicios locales más grandes del país.

“Todavía no tenemos montos, no hay una cifra definida, estamos haciendo un ejercicio de los costos. La elección para elegir a los diputados constituyentes de la Ciudad de México será la segunda más grande de las que se realizan en el país, luego de la del Estado de México”, reiteró.

A su vez, el presidente de la Comisión del Distrito Federal, Mario Delgado Carrillo, dijo que le pidieron al INE “que cuide mucho la legalidad de esta elección porque representa mucho para la Ciudad, y no quisiéramos que algunos incidentes en la jornada electoral por no equidad en la convocatoria pudieran deslegitimar este esfuerzo”.

Destacó que le solicitaron al INE que dé el mayor tiempo posible a los ciudadanos para que reúnan firmas y puedan registrarse como candidatos independientes.

“Hemos pedido también que el INE considere la suspensión de la propaganda gubernamental en la época de campaña para que no interfiera en el resultado”, indicó.

<http://www.elpuntocritico.com/noticias-aldf/128792-prepara-ine-asamblea-constituyente-de-la-cdmx.html>